

APLICACIÓN TÉRMINOS DE DESCUENTOS

Código: FOR-GF-11 Fecha: 2018-06-29 Versión No. 2 Página 1 de 2

APLICACIÓN TÉRMINOS DE DESCUENTOS

Acta de notificación de los términos generales de los convenios existentes entre la Corporación Universitaria Unitec y las entidades para descuentos a sus afiliados.

Esta notificación tiene como propósito que el estudiante conozca y exprese su conformidad con los términos y condiciones en que recibe el beneficio por el convenio, los cuales se compromete a cumplir para mantenerlo.

Términos generales del convenio:

a.	El convenio	establecido	entre	la	Corporación	Universitaria	Unitec	y	la	entidad
	Caffam	otorga	un des	scuei	nto del (20) s	obre el valor de	e la matri	ícula	a	partir del
	primer semesi	re y se man	tendrá	sien	pre y cuando	el promedio	de notas	de	1 0	studiante
	beneficiario se									

- b.) Para hacer efectiva la aplicación del descuento, los documentos que se deberán presentar en la oficina de la dirección financiera semestralmente son:
 - Certificación de la entidad en donde se dé constancia de la afiliación no mayor a 30 días.
 - El estudiante beneficiario del convenio que pierda el semestre perderá el beneficio del descuento y deberá cancelar matrícula completa para el semestre correspondiente, igual medida se aplicará a aquellos estudiantes que sean objeto de sanción por orden disciplinario de acuerdo con los establecido en el reglamento estudiantil de la institución, de reincidir en cualquiera de las situaciones antes descritas el estudiante perderá el beneficio del descuento de manera definitiva
 - Y otras adicionales propias de este convenio y las que se consideren necesarias según la normatividad vigente para dicha aplicación.
- c.) El descuento derivado por el convenio no aplicará para estudiantes que van a cursar la opción de grado; CURSO PREPARATORIO PARA GRADO (CPG) O TRABAJO DE INVESTIGACIÓN DIRIGIDA (TID).
- d.) El descuento derivado por el convenio solo se otorgará a los alumnos que vayan a cancelar matrícula completa, estudiantes que matriculen séptima y octava materia como adicionales, deberán cancelar el valor completo, es decir no se aplicará el descuento derivado del convenio.
- e.) Aquellos estudiantes que cursen asignaturas en repetición en el mismo periodo lectivo, que realicen matrícula por materias, matrícula mínima o media, deberán cancelar el valor completo es decir no se aplicará el descuento derivado del convenio y para el próximo semestre deberá cursar el semestre completo y cumplir con los requisitos establecidos anteriormente de lo contrario perderá el beneficio del descuento definitivamente.
- f.) Estos descuentos no son acumulables con otros beneficios que pueda ofrecer la institución (Se renuncia a uno de los beneficios dependiendo de lo que más le convenga, pero si así lo estima, podrá retomar el beneficio del descuento para un semestre próximo si reúne los requisitos mencionados con anterioridad.)

I.) Iodos	los semestres del	en realizar este proceso con la documentación requerida.	
.) Indique	e el tipo de afiliació	n:	
1.	Beneficiarios	X	
2.	Afiliado		
3.	Otros	(Escriba el Parentesco)	



APLICACIÓN TÉRMINOS DE DESCUENTOS

Código: FOR-GF-11 | Fecha: 2018-06-29 | Versión No. 2 | Página 2 de 2

Firmo en constancia el día 23 del mes de 12 del año 2021

Nombre: Karen Matalia Sanchez Castiblanco

Firma: Karen Natal 10 ganunez.

Cedula: 1.000272985

Código: 7.3212008



Huella

ESPACIO EXCLUSIVO DILIGENCIAMIENTO DIRECCIÓN FINANCIERA

Fh- de trémite:			
Fecha de trámite:			
Nombre del funcionario Tipo de descuento:		Estudiante Antiguo	☑ an al somestre
Tipo do documento	to entique relacione	el promedio obtenia	o en el semestre
Tipo de descuento: En caso de ser estudian	te antiguo relacione	or promote	
inmediatamente anterio	r: 4.0		





CERTIFICACIÓN

La Caja de Compensación Familiar Cafam certifica que el (la) señor(a) CASTIBLANCO SAAVEDRA PAOLA ANDREA, CC - 52390837, está afiliado(a) desde 20/08/1998, como trabajador de CONG HNAS DE LA CARID DOMINICAS DE LA PR, con NIT: 8600067456.

Estado civil: Casado

Cónyuge/Compañero(a): JOSE LEONARDO SANCHEZ LOPERA

Categoría: A

Fecha de Ingreso a la Empresa: 6/02/1998

Grupo familiar conformado por:

NOMBRE	No. Identificación	Parentesco	
KAREN NATALIA SANCHEZ CASTIBLANCO	35286735	Hijo	
DIEGO ALEJANDRO SANCHEZ CASTIBLANCO	1220217608	Hijo	

La presente certificación se expide en Bogotá D.C. a los 23 de Diciembre del 2021 a solicitud del interesado

Cordialmente,

Luz Marina Teuta Ríos Jefe Departamento Subsidio

REPUBLICA DE COLOMBIA



ORGATEZACIÓN BECTORAL REGISTRADEJRIA HACIONAL DEL ESTADIO CIVI

NUIP A3H0254914 REGISTRO CIT	VIL Indicative 35286735
Dutos de la aficina de registro . Close de aficina	
COLOMBIA CUNDINAMARCA BOGOTA D.C.	NOTABIA CINCUENTA V 005
Dates del inscrito	The state of the s
Access to the second se	ASTIBLANCO
Ato 2 0 0 3 Pas 0 0 5 Pas 1 4 FEM	ENINO O POSITIVO
COLOMBIA CUNDINAMARCA BOGOTA D.C.	
CERTIFICADO DE NACIDO VIVO	A 4997498
Dates de la madre Aprillote y contrat comp	-
CASTIBLANCO SAAVEDRA PAOLA ANDREA -	
C.C.No. 52,390,837 de Santafé de Bo	gotá COLOMBIANA
Dotter del podra	
SANCHEZ LOPERA JOSE LEGNARDO	
C.C.No. 93,153.071 de Saldaña -	COLOMBIANA
Dates del declerante	and the same of th
SANCHEZ LOPERA JOSE LEONARDO	MA I DA I
C.C.No. 93.153.071 de Saldaña	14 F 76 SAL
Dates primer testign	which .
	From an
Sharmon A thursday action (Chang a street of	
(Button or guesda tretiges Aprilian a service of con-	
	- Socoore
Bacamana de thombeache (Class) records	· · · / ·/ ·/ · / · / ·
	numer, where the first of the said, the said
Facilità de Inscripción	GABRIEL URIBE EDEDAN
An 2003 Pm 006 00 05	Harden J ferri

NOTARIA 52 DE BOGOTÁ D.C. REGISTRO CIVIL

El presente registro es fotocopia autêntica tomada del original que reposa en nuestros archivos de Registro
Civil de Nacimiento Valido para acreditar parentesco
Se expide a solicitud de Losé Jeonardo Sanchez.

Bonota D.C. 0.9 JUN. 2003

